



V&V VIGO & ASOCIADOS S.C.
AUDITORES Y CONSULTORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

**INFORME SOBRE EL EXAMEN
A LA INFORMACION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

LIMA, PERÚ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

**INFORME SOBRE EL EXAMEN A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u> <u>Nº</u>
SÍNTESIS GERENCIAL	1 - 2
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3 - 4
MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	5 - 6
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS (PP-1)	7
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS (PP-2)	8
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (EP-1)	9
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (EP-2)	10
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (EP-3)	11
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO (EP-4)	12
NOTAS AL MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	
1. Marco Legal y Formulación del Presupuesto	13 - 14
2. Modificaciones Presupuestales	14 - 15
3. Política seguida para la Ejecución Presupuestal	16 - 24
4. Política seguida para la Evaluación Presupuestaria	25
5. Cumplimiento de Metas y Objetivos	25 - 28



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

**EXAMEN A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
EJERCICIO 2016**

SÍNTESIS GERENCIAL

De acuerdo al Concurso Público de Méritos N° 01-2016-CG e Informe de Designación de Sociedades de Auditoría N° 022-2016-CG/L510 de fecha 10 de Febrero del 2016; se designó a la Asociación VIGO & ASOCIADOS S.C. – CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C., para examinar la Información Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Miraflores (en adelante la Entidad), por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre del 2016.

Nuestra auditoría comprendió la revisión y análisis selectivo de los reportes, documentación e información que sirve como sustento de las cifras contenidas en los Estados Presupuestarios elaborados por la Entidad por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016. El trabajo de auditoría se desarrolló en las oficinas administrativas de la Entidad ubicada en el Av. José Larco N° 400 – Miraflores – Lima.

En base a los resultados de la auditoría efectuada a los Estados Presupuestarios de la Entidad, correspondiente al año fiscal 2016, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. El Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 fue aprobado mediante Ley N° 30372, que de la citada norma en los artículos 1° y 2° aprueban el Presupuesto del Gasto del Sector Público y los recursos que lo financian, asignándole a la Entidad un monto ascendente a S/ 185,308,148 por toda fuente de financiamiento.
2. Se ha determinado que la estructura de control interno del Área de Presupuesto para el control de las operaciones presupuestales es aceptable, habiendo funcionado adecuadamente durante el ejercicio bajo Exámen.
3. El presupuesto estuvo orientado básicamente a la ejecución de Gastos Corrientes y en menor porcentaje a Gastos de Capital.
4. Al cierre del ejercicio la Entidad ejecutó compromisos por S/.183, 319,390 habiéndose destinado S/.164, 572,164 a gastos corrientes y S/. 18, 747,226 a gastos de capital, siendo los importes ejecutados inferiores a los del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
5. Se ha determinado una ejecución en la partida Gastos de Capital del 75.96% respecto al presupuesto autorizado final al 31 de diciembre del 2016, lo que refleja



6. la existencia de un saldo presupuestal no ejecutado del 24.04% equivalente a un monto de S/.5, 932,769.
7. En el año 2016 se ejecutó el 92.80% del presupuesto de gastos, lo que refleja la existencia de un menor gasto presupuestal del 7.20% equivalente a un monto de S/.14, 439,437.
8. La evaluación presupuestaria se efectuó siguiendo las reglas y limitaciones impuestas en la Directiva N° 006-2012-EF/50.01 Directiva para la "Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales" vigente para el periodo 2016, en el cual los Indicadores de Gestión anual mostrados por la Entidad muestran unos adecuados niveles.
9. Se cumplió con presentar con fecha 25 de Abril del 2017, nuestro informe sobre la presentación de la información presupuestal comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, así como el grado de cumplimiento de las metas y objetivos previstos en el presupuesto institucional de la Entidad, donde expresamos una opinión sin salvedades.

Lima – Perú
25 de Abril de 2017



Sócio

MAG. ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 12680



Sócio

LUIS MIGUEL CHAVEZ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 09026



ASOCIACION



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL GERENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

1. Hemos sido nombrados para examinar el marco y ejecución presupuestario de la **Municipalidad Distrital de Miraflores** que comprenden el Presupuesto Institucional de Ingresos PP-1, Presupuesto Institucional de Egresos PP-2, Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, Estado de Fuentes y Uso de Fondos EP-2, Clasificación Funcional del Gasto EP-3, Distribución Geográfica del Gasto EP-4, correspondiente al periodo presupuestal comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, así como un resumen de políticas significativas y Documentos de Gestión correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Gerencia Municipal sobre los Estados Presupuestarios

2. La Gerencia Municipal es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Presupuestarios adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, y del Control Interno que la Entidad considere necesario para permitir la preparación de Estados Presupuestarios libres de errores materiales, debido a fraude y error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Presupuestarios adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por la Contraloría General de la República del Perú. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Presupuestarios están libres de errores materiales
4. Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Entidad de los Estados Presupuestarios, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación del cumplimiento de la normativa emitida al respecto por el Ministerio de Economía y Finanzas, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Presupuestarios.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.


Opinión

5. En nuestra opinión, los Estados Presupuestarios presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la información presupuestaria de la **Municipalidad Distrital de Miraflores** correspondiente al periodo presupuestal comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con las normas legales vigentes aplicables en la elaboración de Estados Presupuestarios en nuestro país.

Lima – Perú
25 de Abril de 2017

REFRENDADO POR:


Sócio
MAG. ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 12680


Sócio
LUIS MIGUEL CHAVEZ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 09026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

**MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
PERÍODO 2016
(Expresado en Soles)**

CONCEPTO	Presupuesto Institucional Apertura (PIA)	Modificaciones	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución Presupuestal ingresos
1 RECURSOS ORDINARIOS	164,534	1,324,367	1,488,901	1,412,524
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	164,534	1,324,367	1,488,901	1,412,524
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO INGRESOS CORRIENTES	76,266,522	12,864	76,279,386	69,828,513
1.1 Impuestos y contribuciones Obligatorias	1,039,866	-	1,039,866	500,557
1.2 Contribuciones Sociales	12,833	-	12,833	9,741
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	62,624,489	-	62,624,489	56,540,222
1.5 Otros Ingresos	12,589,334	12,864	12,602,198	12,777,994
FINANCIAMIENTO	-	2,359,735	2,359,735	2,186,937
1.9 Saldo de Balance	-	2,359,735	2,359,735	2,186,937
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	76,266,522	2,372,599	78,639,121	72,015,450
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
TRANSFERENCIAS	-	292,247	292,247	292,247
1.4 Donaciones y Transferencias	-	292,247	292,247	292,247
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	292,247	292,247	292,247
05 RECURSOS DETERMINADOS				
07 FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL INGRESOS CORRIENTES	-	103,970	103,970	103,970
1.5 Otros Ingresos	-	103,970	103,970	103,970
TRANSFERENCIAS	1,916,364	-409	1,915,955	1,846,184
1.4 Donaciones y Transferencias	1,916,364	-409	1,915,955	1,846,184
TOTAL RB 07 FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL	1,916,364	103,561	2,019,925	1,950,154
08 IMPUESTOS MUNICIPALES				
INGRESOS CORRIENTES	106,936,946	4,521,566	111,458,512	106,559,507
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	106,936,946	4,438,985	111,375,931	106,476,927
1.5 Otros Ingresos	-	82,581	82,581	82,580
FINANCIAMIENTO	-	3,359,904	3,359,904	3,050,594
1.9 Saldo de Balance	-	3,359,904	3,359,904	3,050,594
TOTAL RB 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	106,936,946	7,881,470	114,818,416	109,610,101
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
INGRESOS CORRIENTES	-	2,495	2,495	2,495
1.5 Otros Ingresos	-	2,495	2,495	2,495
TRANSFERENCIAS	23,782	296,327	320,109	315,358
1.4 Donaciones y Transferencias	23,782	296,327	320,109	315,358
FINANCIAMIENTO	-	177,613	177,613	177,613
1.9 Saldo de Balance	-	177,613	177,613	177,613
TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	23,782	476,435	500,217	495,465
TOTAL FF5 RECURSOS DETERMINADOS	108,877,092	8,461,466	117,338,558	112,055,721
TOTAL GENERAL	185,308,148	12,450,679	197,758,827	185,775,942

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PERÍODO 2016
(Expresado en Soles)

CONCEPTO	Presupuesto Institucional Apertura (PIA)	Modificaciones	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución Presupuestal Gastos
1 RECURSOS ORDINARIOS				
GASTOS CORRIENTES	164,534	-	164,534	88,158
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	152,948	11,586	164,534	88,158
2.4 Donaciones y Transferencias	11,586	-11,586	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	1,324,367	1,324,367	1,324,367
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	-	1,324,367	1,324,367	1,324,367
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	164,534	1,324,367	1,488,901	1,412,524
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
GASTOS CORRIENTES	76,266,522	-1,900,043	74,366,479	70,374,727
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	17,593,347	252,582	17,845,929	17,633,213
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	348,905	719,865	1,068,770	741,333
2.3 Bienes y Servicios	58,324,270	-2,872,490	55,451,780	52,000,181
GASTOS DE CAPITAL	-	4,272,642	4,272,642	514,649
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	-	4,272,642	4,272,642	514,649
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	76,266,522	2,372,599	78,639,121	70,889,376
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
GASTO DE CAPITAL	-	292,247	292,247	-
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	-	292,247	292,247	-
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	292,247	292,247	-
5 RECURSOS DETERMINADOS				
07 FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL				
GASTO DE CAPITAL	1,916,364	103,561	2,019,925	1,900,643
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	1,916,364	103,561	2,019,925	1,900,643
TOTAL RB 07 FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL	1,916,364	103,561	2,019,925	1,900,643
08 IMPUESTOS MUNICIPALES				
GASTOS CORRIENTES	86,628,311	11,606,808	98,235,119	93,899,665
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	17,539,265	-241,752	17,297,513	17,269,980
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6,230,820	-598,869	5,631,951	5,532,165
2.3 Bienes y Servicios	59,757,532	12,277,559	72,035,091	67,852,257
2.4 Donaciones y Transferencias	261,264	-	261,264	261,260
2.5 Otros Gastos	2,839,430	169,870	3,009,300	2,984,003
GASTOS DE CAPITAL	20,308,635	-3,725,338	16,583,297	14,825,256
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	20,308,635	-3,725,338	16,583,297	14,825,256
TOTAL RB 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	106,936,946	7,881,470	114,818,416	108,724,921
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPANTES				
GASTO CORRIENTE	-	312,700	312,700	209,614
2.3 Bienes y Servicios	-	312,700	312,700	209,614
GASTO DE CAPITAL	23,782	163,735	187,517	182,312
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	23,782	163,735	187,517	182,312
TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	23,782	476,435	500,217	391,926
TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS	108,877,092	8,461,466	117,338,558	111,017,490
TOTAL GENERAL	185,308,148	12,450,679	197,758,827	183,319,390